

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

1. TOMADOR DEL SEGURO.

Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la contratación mediante **4 lotes** de los seguros multirriesgo de daños materiales para las escuelas de formación dependientes del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, Escuela de Joyería de Córdoba (una sede) y Escuela de la Madera (tres sedes):

LOTE NÚMERO 1. Seguro Multirriesgo para la Escuela de Joyería de Córdoba.

Se solicita cobertura de seguro multirriesgo de daños materiales (continente y contenido) para la Escuela de la Joyería de Córdoba.

- **Descripción del riesgo:** Centro de formación especializado en la formación del sector de la joyería, cuenta con aulas, oficinas, talleres, almacenes, parking, terraza, entre otros elementos, y se encuentra dotado con todo lo necesario para llevar a cabo la actividad formativa y la gestión del propio centro.
- **Situación del riesgo:** consta de un único edificio de construcción estándar que data de 2005 y que se encuentra situado en la Carretera Palma del Río Km 3,5, dentro del Parque Joyero de Córdoba.

Su superficie abarca 2.138,74 m², Por su ubicación estratégica, cuenta con vigilancia y seguridad las 24 horas del día los 365 días del año.

Las instalaciones, constan de Extintores, Bies, pulsadores y detección automática conectada a central de alarmas.

LOTE NÚMERO 2. Seguro Multirriesgo para la sede del centro formativo de la Escuela de la Madera en Villa del Río.

Se solicita cobertura de seguro multirriesgo de daños materiales (continente y contenido) de la sede del centro formativo de la Escuela de la Madera en el municipio de Villa del Río.

- **Descripción del riesgo:** Centro de formación especializado, en nuevas tecnologías en el sector de la madera, el mueble y el tapizado.
- **Situación del riesgo:** Edificio de construcción estándar, que data de 2003, situado en la Plaza José Sánchez Pérez "JOSANPER", del Polígono Industrial la Vega, C.P. 14640, del municipio de Villa del Río (Córdoba).

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/05/2026 23:30:45	PÁGINA: 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwYw2pybU9oz10Y0lx7Sz1PdV0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La sede ocupa una superficie de unos 1.530 m² y consta de Extintores, Bies, pulsadores y detección automática conectada a Central de Alarmas.

Durante las horas de cierre, el edificio consta de protecciones físicas totales, es decir, protecciones en los accesos huecos de luz mediante rejas, verjas y cierres de acero con cerraduras de seguridad.

LOTE NÚMERO 3. Seguro Multirriesgo para la sede del centro formativo de la Escuela de la Madera en Encinas Reales.

Se solicita cobertura de seguro multirriesgo de daños materiales (continente y contenido) de las instalaciones que integran la sede del centro formativo de la Escuela de la Madera en el municipio de Encinas Reales.

- **Descripción del riesgo:** Centro de formación especializado en el sector de la madera y el mueble. Consta de instalaciones dedicadas a aulas, administración, y talleres. Entre sus talleres, consta el de barnizado, secado y lijado, taller de chapa F.I.C.M con secciones de carpintería, corte, lijado, etc., y taller de Nuevas Tecnologías de fabricación industrial de madera, tablero y corcho.
- **Situación del riesgo:** La instalación consta de varias edificaciones, de construcción estándar, en el recinto de la Escuela de la Madera situada en Ronda de la Manga 12, C.P. 14913, del municipio de Encinas Reales (Córdoba) con un total de unos 4.083 m².

Las distintas edificaciones datan de 1992, de 2001 y de 2009-2010 y una pequeña reforma de alguna estancia de la edificación que tuvo lugar en los años 2012-2013.

La sede consta de Extintores, Bies, pulsadores y detección automática conectada a Central de Alarmas.

Durante las horas de cierre, el edificio consta de protecciones físicas totales, es decir, protecciones en los accesos huecos de luz mediante rejas, verjas y cierres de acero con cerraduras de seguridad.

LOTE NÚMERO 4. Seguro Multirriesgo para la sede de la residencia de la Escuela de la Madera en Encinas Reales.

Se solicita cobertura de seguro multirriesgo de daños materiales (continente y contenido) de las instalaciones que integran la residencia del centro formativo de la Escuela de la Madera en Encinas Reales.

- **Descripción del riesgo:** Edificio destinado a residencia que ocupa una superficie de unos 500 m² y está distribuida en dos plantas. La planta baja data de 2004 y la planta alta, fue reformada en 2013.
- **Situación del riesgo:** Edificio de construcción con materiales estándar situado en Ronda de la Manga n.º 12, C.P. 14913 del municipio de Encinas Reales (Córdoba).

La sede consta de Extintores, Bies, pulsadores y detección automática conectada a Central de Alarmas.

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/05/2026 23:30:45	PÁGINA: 2 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwYw2pybU90z10Y0lx7Sz1PdV0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Durante las horas de cierre, el edificio consta de protecciones físicas totales, es decir, protecciones en los accesos huecos de luz mediante rejas, verjas y cierres de acero con cerraduras de seguridad.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los cuatro lotes tendrán una duración máxima de 12 meses, a contar desde el 9 de julio de 2026 hasta el 9 de julio de 2027.

El presente contrato para cada uno de los Lotes, se puede prorrogar como máximo por 12 meses más, salvo que el tomador del seguro comunique a la compañía aseguradora su intención de no prorrogar el contrato de seguro, para cada uno de los lotes, con una antelación de 2 meses anteriores a la fecha de vencimiento.

Para el caso de que el contrato se prorrogue por 12 meses más, se deben emitir las correspondientes pólizas para cada uno de los lotes por una vigencia de 12 meses más, sin posibilidad de nueva de prórroga que excediera del máximo de 24 meses (12 meses + 12 meses de prórroga para cada uno de los lotes).

4. CAPITALS ASEGURADOS Y COBERTURAS A CUBRIR POR LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE CADA UNO DE LOS CUATRO LOTES.

El efecto de la cobertura será inmediata, sin que exista periodo de carencia. A continuación se detallan los capitales asegurados y las coberturas que deben cubrir las pólizas de seguro multirriesgo de daños materiales (continente y contenido) de cada uno de los cuatro lotes antes mencionados.

LOTE 1. Seguro Multirriesgo de daños materiales para la Escuela de Joyería de Córdoba.

La póliza de seguro multirriesgo para la Escuela de la Joyería debe garantizar la cobertura de los diferentes tipos de riegos o siniestros que puedan producirse tanto en el continente (construcciones principales, instalaciones fijas, elementos incorporados, obras de reforma) como en el contenido (mobiliario, maquinaria, mercancías y existencias). Dicho seguro debe cubrir riegos básicos como incendio, explosión, caída de rayo; bienes propiedad de terceros; maquinaria y mercancías de procedencia extranjera; cimentaciones; obras menores y bienes en proceso de montaje, gastos de restauración estética, robo, rotura de cristales, rótulos y loza sanitaria, daños eléctricos, equipos electrónicos, avería de maquinaria, defensa jurídica básica y el resto de coberturas señaladas en el PPT.

Los CAPITALES ASEGURADOS en el LOTE NÚMERO 1 son los siguientes:

La superficie construida alcanza unos 2.138,74 m².

A) CONTINENTE: 1.500.000,00 €

B) CONTENIDO: 992.453,00 €

Maquinaria y mobiliario: 941.923,00 €

Existencias actuales: 50.530,00 €

Las coberturas y capitales que debe cubrir la póliza de seguro Multirriesgo de daños materiales de las instalaciones que integran el Lote número 1 será la siguiente:

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/05/2026 23:30:45	PÁGINA: 3 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGwYw2pybU90z10Y0lx7Sz1PdV0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Capitales Asegurados.	Capital a asegurar:
1.- Continente (Edificios):	1.500.000,00 €
2.- Contenido:	992.453 €
2.1.- Mobiliario y Maquinaria	941.923,00 €
2.2.- Existencias	50.530,00 €
3.- Coberturas. Riesgos cubiertos	
3.1.- Básicas	
Incendio, explosión y caída de rayo	CONTRATADA
Gastos de extinción	5,00 %
Demolición y desescombros técnicamente imprescindibles para la reconstrucción de las partes dañadas.	5,00 %
Gastos de Salvamento	100,00 %
Desperfectos ocasionados al continente	
Gastos de vigilancia	
Reconstrucción de jardines que resulte destruidos por un siniestro cubierto por la póliza.	CONTRATADA hasta 12.000 €
Bienes temporalmente desplazados	5% del contenido
Bienes propiedad de terceros	CONTRATADO
Honorarios profesionales	10% cte y cdo (límite máximo anual 60.000 €)
Gastos de obtención de permisos y licencias	60.000 € por siniestro
Maquinaria y mercancías de procedencia extranjera	CONTRATADA
Cimentaciones	CONTRATADA
Pérdida de alquileres	CONTRATADA
Gastos de alquiler de un local provisional	
Inhabitabilidad temporal	
Obras menores y bienes en proceso de montaje	CONTRATADA
Gastos de restauración estética	CONTRATADA
Gastos de reposición de archivos, moles y modelos	10% del contenido
3.2.- Extensión de garantías	CONTRATADA
Extensión de garantías – porcentaje valor parcial	
Actos de vandalismo o malintencionados	
Lluvia, viento, pedrisco, nieve	
Inundación	
Gastos de desbarre y extracción de lodos	
Daños por agua	CONTRATADA
Gastos de búsqueda, localización y reparación de la avería	
Humo	
Choque o impacto de vehículos	

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/05/2026 23:30:45	PÁGINA: 4 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGwYw2pybU90z10Y0lx7Sz1PdV0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Fenómenos eléctricos	
Caída de aeronaves y ondas sónicas	
Derrame de instalaciones de extinción incendios	
Gastos derivados del siniestro	
3.3.- Robo	CONTRATADA
Robo – porcentaje valor parcial	
Robo con fuerza en las cosas	
Límite de dinero en caja fuerte	Límite por siniestro hasta 6.000,00 €
Límite de dinero en muebles cerrados	Límite hasta 1.200,00 €
Transporte de fondos	Límite hasta 6.000,00 €
Robo y desperfectos por robo al continente	Límite hasta 150.000,00 €
Robo o expoliación del contenido (maquinaria, existencias, equipos electrónicos, ordenadores, o software), de dinero en caja fuerte, de dinero en mueble	Desde 6.000 € hasta 12.000 €
Robo y expoliación de objetos de valor (obras de arte, etc) con valor unitario interior a 3.000 €	
Expoliación a transportadores de fondos	
Infidelidad de empleados	Límite por siniestro hasta 6.000,00 €
Expoliación a empleados y clientes	
Reposición de llaves y cerraduras	Límite hasta 600,00 €
Reposición de archivos	Límite hasta 15.000,00 €
Límite para desalojo forzoso	60.000,00 €
Periodo de indemnización	6 meses
Gastos de vigilancia (máximo 72 horas)	
3.4.- Responsabilidad civil	NO CONTRATADA
3.5.- Responsabilidad civil trabajos fuera del recinto	NO CONTRATADA
3.6.- Responsabilidad civil patronal	NO CONTRATADA
3.7.- Responsabilidad civil productos	NO CONTRATADA
3.8.- Responsabilidad civil inmobiliaria	NO CONTRATADA
3.9.- Roturas de cristales, rótulos y loza sanitaria	CONTRATADA
Cristales, rótulos y loza sanitaria	Límite hasta 2.000,00 €
Gastos de desescombros	
3.10.- Daños eléctricos	Capital asegurado 15.000 €
Daños eléctricos	
Gastos por desescombros y traslado	
Gastos por reparaciones urgentes	
3.11.- Equipos electrónicos	CONTRATADA (10% mín 150 € y max 1.500 €)
Equipos electrónicos	Límite hasta 142.316,00 €
Incremento en el coste de la operación	
Portadores externos de datos	
Errores humanos	
Fenómenos eléctricos	

Vicios ocultos	
Desgarro	
Autocombustión	
Colisión	
Funcionamiento anormal	
Gastos de desescombros y traslado	
Gastos por reparaciones urgentes	
Gastos por alquiler de un procesador de datos	
3.12.- Avería de maquinaria	CONTRATADA (10% mín 100 € y max 2.000 €)
Avería maquinaria	Suma asegurada 70,00 € por rotura maquinaria
Errores humanos	
Fenómenos eléctricos	
Vicios ocultos	
Desgarro	
Autocombustión	
Colisión	
Funcionamiento anormal	
Gastos de desescombros y traslado	
Gastos por reparaciones urgentes	
3.13.- Derrame de líquidos	NO CONTRATADA
3.13.- Bienes refrigerados	NO CONTRATADA
3.14.- Pérdida de beneficios	NO CONTRATADA
3.15.- Pérdida de beneficios ampliada	NO CONTRATADA
3.16.- Defensa jurídica básica	CONTRATADA
Asesoramiento jurídico telefónico	
Defensa y reclamaciones de los derechos relativos al local del negocio	
Cuantía Mínima litigiosa	
3.17.- Defensa jurídica ampliada	NO CONTRATADA
3.18.- Todo riesgo daño material	CONTRATADA
3.19.- Garantía adicionales	
Todo riesgo accidental	
Objetos de valor (daños materiales a objetos de valor) Extensivos y robo	
3.20.- Ampliación de límite de dinero en caja fuerte	NO CONTRATADA
3.21.- Ampliación de riesgos extensivos	NO CONTRATADA
3.22.- Ampliación de gastos de desescombros y demolición	NO CONTRATADA
4.- Modalidad de contratación	
Riesgos extraordinarios (C.S.S.)	
Asistencia	
Valor de nuevo	

Compensación de capitales	
Revalorización de capitales	

4.2. LOTE NÚMERO 2. Seguro Multirriesgo de daños materiales para la sede del centro formativo de la Escuela de la Madera en Villa del Río.

La póliza de seguro multirriesgo de daños materiales (continente y contenido) para la sede de la Escuela de la Madera en el municipio de Villa del Río (Córdoba) debe garantizar la cobertura de los distintos tipos de riegos o siniestros que puedan producirse en sus instalaciones.

La póliza de seguro deberá garantizar la cobertura del continente (construcciones principales, instalaciones fijas, elementos incorporados, obras de reforma) y el contenido (mobiliario, maquinaria, mercancías). Los riesgos cubiertos (incendio, explosión, escapes de agua, robos) vienen determinados en el PPT. Dicho seguro debe cubrir riegos básicos (incendio, explosión, caída de rayo; obras menores; Bienes propiedad de terceros; Maquinaria y mercancías de procedencia extranjera; Cimentaciones; Gastos de restauración estética, ...), fenómenos atmosféricos, Roturas de cristales y el resto de coberturas señaladas en este PPT.

Los CAPITALES ASEGURADOS en el LOTE NÚMERO 2 son los siguientes:

La superficie construida alcanza unos 1.530 m2.

- A) CONTINENTE: 885.000 €
- B) CONTENIDO: 318.966 €
- Maquinaria y mobiliario: 294.966 €
- Existencias actuales: 24.000 €

Las coberturas y capitales que debe cubrir la póliza de seguro Multirriesgo de daños materiales de las instalaciones que integran el Lote número 2 será la siguiente:

Capitales Asegurados.	Capital a asegurar:
1.- Continente (Edificios):	885.0000 €
2.- Contenido:	318.966 €
2.1.- Mobiliario y Maquinaria	294.966,00 €
2.2.- Existencias	24.000 €
3.- Coberturas. Riesgos cubiertos	
3.1.- Básicas	
CONTENIDO	
Daños materiales	318.966 €
Mercancías y existencias	24.000 €

Maquinaria y mobiliario	294.966 €
Incendio	INCLUIDA
F. Atmosféricos	INCLUIDA
R. Complementarios	INCLUIDA
Daños por agua	INCLUIDA
Rotura de cristales	INCLUIDA
Robo	INCLUIDA
Todo riesgo accidental	NO CONTRATADA
CONTINENTE	
Daños materiales	885.000 €
Incendio	INCLUIDA
F. Atmosféricos	INCLUIDA
Daños eléctricos	INCLUIDA
R. Complementarios	INCLUIDA
Daños por agua	INCLUIDA
Rotura de cristal	INCLUIDA
Robo	9.000 €
Daños estéticos	6.000 €
Todo riesgo accidental	NO CONTRATADA
ORAS COBERTURAS Y GARANTÍAS	
Pérdida de explotación	NO CONTRATADA
Avería de maquinaria	30.000 €
Responsabilidad Civil	NO CONTRATADA
Responsabilidad medioambiental y civil de contaminación	NO CONTRATADA
Transportes (P/Vehículo)	NO CONTRATADA
Defensa Jurídica	5.000 €
Conexión Profesionales	INCLUIDA
Brico asistencia	INCLUIDA
Desperfectos Cte Robo	9.000 €
Derrame de Líquidos	INCLUIDA
Accidentes (por asegurado)	NO CONTRATADA
Accidentes huéspedes	NO CONTRATADA
Perdidas alquileres, traslado de contenido y alquiler local	18.000 €
OTAS ESTIPULACIONES	
Depositados en caja fuerte (efectivo, cheque, pagarés, efectos timbrados, sellos de correos, timbres del estado y colecciones de cualquier tipo)	9.000 €
Fuera de caja fuerte	900 €
Transporte de dinero en efectivo y cheques a una institución bancaria queda asegurada hasta	9.000 €
FRANQUICIAS	

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/05/2026 23:30:45	PÁGINA: 8 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGwYw2pybU90z10Y0lx7Sz1PdV0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Franquicia de 150 euros por siniestro en la cobertura de avería de maquinaria	INCLUIDA
Franquicia de 150 euros por siniestro en la garantía de daños eléctricos contenido	INCLUIDA
SUBLÍMITES	
Sublímite de 5.000 euros por siniestro para la garantía de cristales continente	INCLUIDA
Sublímite de 5.000 euros por siniestro para la garantía de cristales contenido	INCLUIDA
Primer riesgo de 50.000 euros por siniestro para la cobertura de daños eléctricos contenido	INCLUIDA
CLAÚSULAS APLICABLES	
Protecciones frente al riesgo de robo (CP01)	INCLUIDA
Indemnización a valor de nuevo para el contenido (CP51)	INCLUIDA
Daños materiales, cobertura automática de sumas aseguradas (CP66)	INCLUIDA

4.3 LOTE NÚMERO 3. Seguro multirriesgo de daños materiales para la sede del centro formativo de la Escuela de la Madera en Encinas Reales.

La póliza de seguro multirriesgo de daños materiales (continente y contenido) de la sede del centro formativo de la Escuela de la Madera de Encinas Reales (Córdoba) debe garantizar la cobertura de los distintos tipos de riegos o siniestros que puedan producirse en sus instalaciones.

Dicho seguro deberá cubrir riegos básicos (incendio, explosión, caída de rayo; obras menores; Bienes propiedad de terceros; Maquinaria y mercancías de procedencia extranjera; Cimentaciones; Gastos de restauración estética, ...), fenómenos atmosféricos, Roturas de cristales y el resto de coberturas señaladas en los Pliegos.

La póliza de seguro deberá garantizar la cobertura del continente (construcciones principales, instalaciones fijas, elementos incorporados, obras de reforma) y el contenido (mobiliario, maquinaria, mercancías). Los riesgos cubiertos (incendio, explosión, escapes de agua, robos). Dicho seguro deberá cubrir riegos básicos (incendio, explosión, caída de rayo; obras menores; Bienes propiedad de terceros; Maquinaria y mercancías de procedencia extranjera; Cimentaciones; Gastos de restauración estética, ...), fenómenos atmosféricos, Roturas de cristales y el resto de coberturas señaladas en este PPT.

Los CAPITALES ASEGURADOS en el LOTE NÚMERO 3 son los siguientes:

La superficie construida alcanza unos 4.083 m² .

- A) CONTINENTE: 2.042.000 €
- B) CONTENIDO: 1.025.000 €
- Maquinaria y mobiliario: 850.000 €
- Existencias actuales: 175.000 €

Las coberturas y capitales que debe cubrir la póliza de seguro Multirriesgo de daños materiales de las instalaciones que integran el Lote número 3 será la siguiente:

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/05/2026 23:30:45	PÁGINA: 9 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwYw2pybU90z10Y0lx7Sz1PdV0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Capitales Asegurados.	Capital a asegurar:
1.- Continente (Edificios):	2.042.000 €
2.- Contenido:	1.025.000 €
2.1.- Mobiliario y Maquinaria	850.000,00 €
2.2.- Existencias	175,000 €
3.- Coberturas. Riesgos cubiertos	
3.1.- Básicas	
CONTENIDO	
Daños materiales	1.025.000 €
Incendio	INCLUIDA
F. Atmosféricos	INCLUIDA
Daños eléctricos	INCLUIDA
R. Complementarios	INCLUIDA
Daños por agua	INCLUIDA
Rotura de cristales	INCLUIDA
Robo	INCLUIDA
Todo riesgo accidental	NO CONTRATADA
CONTINENTE	
Daños materiales	2.042.000 €
Incendio	INCLUIDA
F. Atmosféricos	INCLUIDA
Daños eléctricos	INCLUIDA
R. Complementarios	INCLUIDA
Daños por agua	INCLUIDA
Rotura de cristal	INCLUIDA
Robo	9.000 €
Daños estéticos	6.000 €
Todo riesgo accidental	INCLUIDA
ORAS COBERTURAS Y GARANTÍAS	
Pérdida de explotación	NO CONTRATADA
Avería de maquinaria	30.000 €
Responsabilidad Civil	NO CONTRATADA
Responsabilidad medioambiental y civil de contaminación	NO ASEGURABLE

Transportes (P/Vehículo)	NO CONTRATADA
Defensa Jurídica	5.000 €
Conexión Profesionales	INCLUIDA
Brico asistencia	INCLUIDA
Desperfectos Cte Robo	9.000 €
Derrame de Líquidos	INCLUIDA
Accidentes (por asegurado)	NO CONTRATADA
Accidentes huéspedes	NO CONTRATADA
Daños mercancías almacenadas	175.000 €
Perdidas alquileres, traslado de contenido y alquiler local	18.000 €
OTAS ESTIPULACIONES	
Depositados en caja fuerte (efectivo, cheque, pagarés, efectos timbrados, sellos de correos, timbres del estado y colecciones de cualquier tipo)	9.000 €
Fuera de caja fuerte	900 €
Transporte de dinero en efectivo y cheques a una institución bancaria queda asegurada hasta	9.000 €
FRANQUICIAS	
Franquicia de 150 euros por siniestro en la cobertura de avería de maquinaria	INCLUIDA
Franquicia de 150 euros por siniestro en la garantía de daños eléctricos contenido	INCLUIDA
Franquicia de 300 euros por siniestro en la garantía de daños a mercancías almacenadas	INCLUIDA
Franquicia de 900 euros por siniestro en la garantía todo riesgo contenido	INCLUIDA
Franquicia de 900 euros por siniestro en la garantía de daños eléctricos contenido	INCLUIDA
SUBLÍMITES	
Sublímite de 5.000 euros por siniestro para la garantía de cristales continente	INCLUIDA
Sublímite de 5.000 euros por siniestro para la garantía de cristales contenido	INCLUIDA
Sublímite de 18.000 euros por siniestro para la garantía de daños a mercancías almacenadas	INCLUIDA
Primer riesgo de 30.000 euros por siniestro para la cobertura de daños eléctricos contenido	INCLUIDA
CLAÚSULAS APLICABLES	
Protecciones frente al riesgo de robo (CP01)	INCLUIDA
Indemnización a valor de nuevo para el contenido (CP51)	INCLUIDA
Daños materiales, cobertura automática de sumas aseguradas (CP66)	INCLUIDA
Todo riesgo accidental (CP53)	INCLUIDA
Daños a mercancías almacenadas (CP58)	INCLUIDA

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/05/2026 23:30:45	PÁGINA: 11 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGwYw2pybU9oz10Y0lx7Sz1PdV0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.4 LOTE NÚMERO 4. Seguro multirriesgo de daños materiales para la residencia del centro formativo de la Escuela de la Madera en Encinas Reales.

La póliza de seguro multirriesgo de daños materiales para la sede de la residencia del centro formativo de la Escuela de la Madera en Encinas Reales debe garantizar la cobertura de los diferentes tipos de riesgos o siniestros que puedan producirse tanto en el continente (construcciones principales, instalaciones fijas, elementos incorporados, obras de reforma) como en el contenido (mobiliario y existencias). Dicho seguro debe cubrir riesgos básicos como incendio, explosión, caída de rayo; bienes propiedad de terceros, robo, rotura de cristales, rótulos y loza sanitaria, daños eléctricos, equipos electrónicos, defensa jurídica básica y el resto de coberturas señaladas en este PPT.

Los CAPITALES ASEGURADOS en el LOTE NÚMERO 4 son los siguientes:

La superficie construida alcanza unos 500 m² .

A) CONTINENTE: 376.000 €

B) CONTENIDO: 43.000 €

Maquinaria y mobiliario: 43.000 €

Las coberturas y capitales que debe cubrir la póliza de seguro Multirriesgo de daños materiales de las instalaciones que integran el Lote número 4 será la siguiente:

Capitales Asegurados.	Capital a asegurar:
1.- Continente (Edificios):	376.000 €
2.- Contenido:	43.000 €
2.1.- Mobiliario y Maquinaria	43.000,00 €
2.2.- Existencias	
3.- Coberturas. Riesgos cubiertos	
3.1.- Básicas	
CONTENIDO	
Daños materiales	43.000 €
Incendio	INCLUIDA
F. Atmosféricos	INCLUIDA
Daños eléctricos	INCLUIDA
R. Complementarios	INCLUIDA
Daños por agua	INCLUIDA
Rotura de cristales	INCLUIDA
Robo	INCLUIDA
Todo riesgo accidental	NO CONTRATADA

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/05/2026 23:30:45	PÁGINA: 12 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGwYw2pybU90z10Y0lx7Sz1PdV0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CONTINENTE	
Daños materiales	376.000 €
Incendio	INCLUIDA
F. Atmosféricos	INCLUIDA
Daños eléctricos	INCLUIDA
R. Complementarios	INCLUIDA
Daños por agua	INCLUIDA
Rotura de cristal	INCLUIDA
Robo	9.000 €
Daños estéticos	6.000 €
Todo riesgo accidental	NO CONTRATADA
ORAS COBERTURAS Y GARANTÍAS	
Pérdida de explotación	NO CONTRATADA
Avería de maquinaria	3.000 €
Responsabilidad Civil	NO CONTRATADA
Responsabilidad medioambiental y civil de contaminación	NO CONTRATADA
Transportes (P/Vehículo)	NO CONTRATADA
Defensa Jurídica	5.000 €
Conexión Profesionales	INCLUIDA
Brico asistencia	INCLUIDA
Desperfectos Cte Robo	9.000 €
Derrame de Líquidos	NO CONTRATADA
Accidentes (por asegurado)	NO CONTRATADA
Accidentes huéspedes	NO CONTRATADA
Pérdidas alquileres, traslado de contenido y alquiler local	18.000 €
OTAS ESTIPULACIONES	
Depositados en caja fuerte (efectivo, cheque, pagarés, efectos timbrados, sellos de correos, timbres del estado y colecciones de cualquier tipo)	9.000 €
Fuera de caja fuerte	900 €
Transporte de dinero en efectivo y cheques a una institución bancaria queda asegurada hasta	9.000 €
FRANQUICIAS	
Franquicia de 150 euros por siniestro en la cobertura de avería de maquinaria	INCLUIDA
SUBLÍMITES	
Sublímite de 5.000 euros por siniestro para la garantía de cristales continente	INCLUIDA
Sublímite de 5.000 euros por siniestro para la garantía de cristales contenido	INCLUIDA
CLAÚSULAS APLICABLES	
Protecciones frente al riesgo de robo (CP01)	INCLUIDA

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/05/2026 23:30:45	PÁGINA: 13 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGwYw2pybU90z10Y0lx7Sz1PdV0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Indemnización a valor de nuevo para el contenido (CP51)	INCLUIDA
Daños materiales, cobertura automática de sumas aseguradas (CP66)	INCLUIDA

5. GESTIÓN DE LOS SINIESTROS.

El tomador del seguro multirriesgo para las Instalaciones de cada uno de los lotes, debe comunicar, en caso de siniestro, en el plazo, por el cauce y según el procedimiento que indique la compañía aseguradora que haya emitido la correspondiente póliza de seguro.

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/05/2026 23:30:45	PÁGINA: 14 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwYw2pybU90z10Y0lx7Sz1PdV0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	